ACTA Nº 34 /11

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/11.-

"REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de septiembre del año dos mil once, en la sede de la Sub – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Edificio Boquerón del I.P.S, 5to piso sito en Paí Pèrez y Pettirossi, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Licitación Pública Nacional Nº 05/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Lucia Mongelós, Esc. Rosi Ani Vera representante de la Dirección Jurídica del Instituto, Lic. Avelino Colman, representante de la Sindicatura, el Abog. Rodney S. Alcaraz y la Secretaria Marcela Ocampos, representantes de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las **09:00** horas, se dio apertura a las ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1.- EQUIPAC S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs.7.069.393.962 .- (GUARANIES SIETE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 225.000.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES). Empresa Aseguradora: ALFA S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 36.1501.0000683.0000.-

2.- EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES S.A: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 7.294.732.890 (GUARANIES SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 225.000.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILONES). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO N° de Póliza: 1.1508.0005882.0000.-

3. FILARTIGA CARDENAS: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 7.679.728.650 (Guaraníes SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 250.000.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUYAYO S.A N° de Póliza: 1.1501.0006224.0000

4. CARAGUATAY S.A: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 8.277.908.877.- (GUARANIES OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs Gs. 270.000.000 (Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A N° de Póliza: 07.1501.0170839/000.-

5. DANIEL HIRSCH & ASOCIADOS: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 9.446.042.740 (Guaraníes NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcela Ocampos
SUB-UOC N° 1

Esc. Rosi Ani Vera
Dirección Jurídica

Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 288.000.000 (Guaraníes DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES) Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO N° de Póliza: 1.1508.0005885.0000.-

6. MM S.A: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 8.976.495.019 (Guaraníes OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIEZ Y NUEVE) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 300.000.000 (Guaraníes TRESCIENTOS MILLONES) Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A N° de Póliza: 1.1501.0006343.0000.-

7. CONSORCIO RADECO ASOCIADOS. Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 6.384.342.856 (Guaraníes SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 225.000.000 (Guaraníes DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES) Empresa Aseguradora: ELCOMERCIO PARAGUAYO N° de Póliza: 1.1501.0006334.0000.-

8. MGA CONSULTORA: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 7.165.439.618 (Guaraníes SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS DIEZ Y OCHO) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 240.000.000 (Guaraníes DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES) Empresa Aseguradora: ASEGURADORA ALFA S.S DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1501.0000685.0000.-
OBS: FALTA FIRMA DEL OFERENTE EN LA DECLARACION JURADA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.

9. JR CONSTRUCTORA: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 6.642.786.328 (Guaraníes SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VENTE Y OCHO) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 210.000.000 (Guaraníes DOSCIENTOS DIEZ MILLONES) Empresa Aseguradora: ASEGURADORA IMPERIO S.A SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 47.1501.012533.0743.-

10. DMV S.A: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 8.818.118.040 (Guaraníes OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL CUARENTA) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 390.000.000 (Guaraníes TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES) Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A N° de Póliza: 45.1508.0003450.0000.-

Los representantes de los oferentes presentes en el acto de apertura, dejan constancia de las siguientes observaciones:
1-. El representante de **La firma EQUIPAC S.R.L** Edgar Villalba dijo que: La firma Radeco en el ítem 49.1 y 49.2: En la adenda nº 3, consulta nº 10 se específica que estos ítems deberán cambiar las cantidades siendo que los mismos están presupuestados en forma unitaria no global. No cumple el 50% de facturación anual media dado que solo presenta 4 años pide 5 años. No cumple con la similitud de las obras requeridas. No presenta contrato de leasing de maquinas y equipos. La firma JR en el ítem 49.1 y 49.2: En la adenda nº 3, consulta nº 10se especifica que estos ítems deberán cambiar las cantidades siendo que los mismos están presupuestados en forma unitaria no global
La Firma MGA en el ítem 49.1 y 49.2: En la adenda nº 3, consulta nº 10se especifica que estos ítems deberán cambiar las cantidades siendo que los mismos están presupuestados en forma unitaria no global. En las planillas de presentación de oferta no presento la numeración de las planillas requeridas No presenta contrato de leasing de maquinas y equipos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcela Ocampos
SUB-UOC N° 1

La firma JR CONSTRUCTORA La facturación anual media en construcción no llega al 50% solicitado en el PBC, ni presenta el cronograma físico financiero.

2. -El representante de la firma MM SA Hugo Paredes, refiere que en las copias de las carpetas de la firma EMSA no se encuentran los análisis de precios. No cumple con la experiencia similar requerida.

3.-El representante de la firma Consorcio Radeco y Asociados refiere que la firma MGA No presenta cronograma de avance de obras.

4.-El representante de la firma Daniel Hirsch y Asoc. Marco Martínez refiere que:
La empresa EMSA no presenta desglose de costos unitarios según lo solicita la adenda nº 3.No tiene experiencia en obras similares. La firma Equipac no tiene experiencia y utiliza el nombre de otra empresa como experiencia.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.
En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.
Seguidamente, se dio por terminado el acto, a las 10:50 Hs del día mencionado más arriba firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Edgar Filartiga

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Coll
Sindicatura

Esc. [illegible] ANI VERA
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Consorcio Radeco y Asociados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcela Ocampos
SUB-UOC N° 1

Alvos-Radeco y Alcaraz.